### **SANIDAD VEGETAL**

# OCTAVO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

2020









## OCTAVO INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

Recurso federal autorizado: \$11,629,181.00 Recurso estatal autorizado: \$740,000.00

Con las acciones de la campaña contra la langosta se contribuye a proteger los cultivos agrícolas en los Estados en donde se opera, de los cuales alrededor de 2 millones de hectáreas son cultivadas con maíz 212,877 de frijol y 755,120 de sorgo, principalmente, de los cuales en el año 2019 se cosecharon 14 millones de toneladas, cuyo valor es de aproximadamente 31,917 millones de pesos (SIAP, 2019).

#### Situación fitosanitaria actual

La campaña contra langosta opera en 10 Entidades Federativas de México (Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) (Figura 1), con el objetivo de reducir los niveles de infestación del insecto y prevenir la formación de bandos o mangas que pudieran causar daños y pérdidas a la producción agrícola; para ello se realizan las acciones de exploración, muestreo y control de la plaga (químico y biológico) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020 a través de los Organismos Auxiliares reconocidos por el SENASICA.

Durante el mes de agosto del 2020 mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 63,876.1 hectáreas, de éstas se muestrearon 13,948.6 en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, identificando la presencia de la langosta en estado biológico de ninfa y adulto, tanto gregarios como solitarios, en el caso de ninfas se encontraron en instar de N1 al N5, se registró un promedio de infestación de 40.5 individuos/100 m².



**Figura 1.** Estados en los que se tiene presencia de langosta al mes de agosto del 2020. **Fuente**: Mapa Dinámico Fitosanitario, SENASICA-2020.





## OCTAVO INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

#### Avance de las acciones operativas:

**Prospección (exploración y muestreo)**. Durante el mes de agosto se exploraron sitios donde tradicionalmente se reproduce y crece la plaga (zona gregarígena), así como en las áreas de invasión, una vez detectada la presencia de la langosta se realizó el muestreo para cuantificar el número de individuos (ninfas y adultos). De enero a agosto se han explorado un total acumulado de 298,020.7 hectáreas y se han muestreado 32,860.

**Nivel de infestación de la langosta**. Durante el mes de agosto se registró un promedio de infestación de 40.5 individuos/100 m². Se identificaron poblaciones de la plaga, en su mayoría adultos con comportamiento gregario y solitario; con respecto al mes de agosto del 2019 se observó un incremento del insecto en más de cien por ciento.









**Gráfica 1**. Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta durante enero - diciembre de 2019 y al mes de agosto del 2020. **Fuente:** DGSV.

**Control.** Durante agosto se realizaron acciones de control de la plaga en 9 estados (Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas Veracruz y Yucatán), se controlaron poblaciones gregarias y solitarias que sobrepasaron las densidades máximas permisibles mediante aplicaciones de insecticida tanto terrestres como aérea.





## OCTAVO INFORME MENSUAL 2020 CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA

Se combatieron 467 brotes de manchones, bandos y solitarios, tanto de ninfas como adultos. Se reportó una superficie controlada de 3,177 hectáreas y se registraron daño a menores en 5 hectáreas de maíz en Campeche.

Al mes de agosto se han controlado un total de 6,213.02 hectáreas (acumuladas).



**Entrenamiento**. En este periodo se impartieron 15 pláticas a 125 productores con el fin de dar a conocer la biología, hábitos, daños y formas de control de la plaga.

#### Impacto de las acciones fitosanitarias

Las acciones de la campaña contra la langosta en los Estados que opera contribuyeron a proteger indirectamente la superficie establecida con cultivos agrícolas, como cacahuate, caña de azúcar, limón, maíz, plantaciones de palma de aceite, palma coco, piña, sorgo y soya.

Con las acciones de control de manchones y bandos implementadas en Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán se logró prevenir los daños a cultivos del ciclo primavera – verano.

Responsable de la elaboración: Ing. Elvira García Lucas (elvira.garcia@senasica.gob.mx).